

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 056

FECHA: 01/08/2013

No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
2013-00135	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	VICENTE VITELIO CERON	UGPP - CAJANAL	TRASLADO DE LA DEMANDA	01/08/2013	16/09/2013

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.



JOHANA KATERINE JOJOA PATIÑO.
SECRETARIA.